

Lebrija, 06 de Enero de 2021.

Doctor (a)

LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS

GERENTE GENERAL ESPL

Lebrija

Ref.: Propuesta para Prestación de Servicios profesionales.

Por medio de la presente, y agradeciendo la invitación realizada por su despacho, me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN: ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECICLAJE; ASÍ MISMO REALIZARA CAPACITACIONES DE CULTURA CIUDADANA Y ENSEÑARA PROCESOS DE RECICLAJE DESDE LA FUENTE POR LOS DIFERENTES BARRIOS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, DONDE EL OBJETIVO SERÁ DISMINUIR LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AUMENTAR LOS MATERIALES RECICLABLES PARA SU MEJOR APROVECHAMIENTO.**

La propuesta de prestación de servicios, contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1) Realizar capacitaciones de cultura ciudadana con el fin de concientizar a la comunidad de Lebrija en el manejo de residuos.
- 2) Proponer y determinar estrategias de viabilidad de implementar campañas de reciclaje y compostaje para la Empresa, que permita aplicarlas en el municipio de Lebrija.
- 3) Suministrar a la Empresa la información obtenida a través de las estrategias y/o campañas de reciclaje y de aseo.
- 4). Aportar datos precisos al estudio de costos y tarifas de aseo de LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.
- 5) Determinar la cantidad y calidad de los residuos sólidos.
- 6) Crear una fuente de información actualizada que sirva de base en la ejecución el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- 7) Generar Información cualitativa y cuantitativa de los Residuos Sólidos Domiciliarios por estratos socio-económicos, así como realizar aforos en establecimientos comerciales para verificar si el cobro se está realizando acorde a la cantidad de residuos sólidos dispuestos.
- 8) Realizar charlas de educación ambiental, y de manejo adecuado de residuos sólidos, y de uso y ahorro eficiente del recurso hídrico.
- 9) Liderar las campañas de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico (PUEAA) con el fin de concientizar a la comunidad sobre la importancia de la misma en las épocas de sequía.
- 10) Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios.

PLAZO DE EJECUCION:

El término de ejecución del futuro contrato será de ocho (08) meses y veinticuatro (24) días .

VALOR Y PAGO: El valor de la prestación del servicio se tasa en la suma de **VENTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DE PESOS M/CTE (\$22.888.000)**, para que sean pagos de la siguiente manera: UN PRIMER PAGO, por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$2.088.000), que corresponde a los 24 días del mes de Enero, OCHO (8) PAGOS mensuales, cada uno por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000).

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Anexo a la presente propuesta los siguientes documentos: formato único de hoja de vida, declaración de bienes, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, fotocopia Nit, antecedentes Procuraduría, certificado Contraloría, Examen salud preocupacional.

Vigencia de la propuesta: Esta tendrá un término de vigencia de dos (2) meses.

Cordialmente,



VIVIANA BOHORQUEZ ALMEYDA
C.C # 1099371660 de Lebrija.